

Xochitepec, Morelos a 05 de diciembre del 2025.

PROPIETARIO: GUTIERREZ CISNEROS ALEJANDRO

PROTOTIPO: PRIMAVERA

CONDOMINIO: AUSTRALIANO

NÚMERO DE VIVIENDA: 06

PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN A GARANTÍAS

1.- Acudir a las oficinas de calidad de vida, las cuales se encuentran dentro del desarrollo, justo frente al acceso principal. Donde levantara un reporte y se le asignara su folio. Solo el titular de la vivienda podrá ingresar reportes para atención a garantías.

2.- Cada vicio oculto que resulte durante el tiempo de gracia de las garantías otorgadas, deberá quedar asentado en un folio, si se presenta otro vicio en el transcurso del folio anterior deberá levantar un reporte nuevo para la atención de estos. En cada cita se atiende únicamente lo que este asentado previamente en dicho reporte, no se atenderá ningún detalle si no se encuentra reportado previamente.

3.- Las atenciones a garantías solo serán **por cita en hora y día hábil estando el titular de la vivienda presente o bien algún familiar con carta poder, el tiempo máximo de espera será de 15 min, si no se presenta a la cita se cancela ese reporte y se genera nueva cita. (NO PODEMOS RECIBIR LLAVES POR SEGURIDAD DE USTEDES Y DE COMVIVE)**

4.- Las atenciones a garantías quedaran canceladas si el cliente no le da seguimiento a su reporte y si no agenda su cita de atención en el tiempo de gracia de las garantías otorgadas.

5.- El personal le indicará en qué fecha quedará concluido su reporte, ya que dependemos de la valoración previa para determinar el tiempo de los trabajos a realizar.

6.- Al concluir las atenciones a garantías, deberá acercarse a la oficina para firmar de conformidad los trabajos realizados.

Nombre y firma del propietario